



Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas
Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e.

OFICIO: PMDH/TM/078/2024

ASUNTO: Remisión de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2025.

FECHA: 14 de noviembre del 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c) tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 56 fracción IV; y 117, fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 25 fracción I, inciso a) y fracción IV, inciso b) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el artículo 20 párrafo segundo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; el H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; presenta a esta Legislatura la "Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, remitiendo para ello lo siguiente:

- a) Copia certificada del acta de Ayuntamiento de la sesión ordinaria número 4 cuatro de fecha 13 de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en la cual se aprobó la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., para el ejercicio fiscal del año 2025;
- b) Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., para el Ejercicio Fiscal del 2025, rubricada en todas sus hojas y signada con nombre al final por los integrantes del H. Ayuntamiento; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo;
- c) Archivo editable de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., para el Ejercicio Fiscal del 2025 y sus anexos correspondientes;
- d) Los siguientes anexos técnicos:
 1. Gastos COG 2023-2024
 2. Oficio predios Rústicos y Urbanos.
 3. Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, identificados como formato 7 a) Proyecciones de Ingresos LDF y formato 7 c) Resultados de Ingresos LDF, así como formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales LDF,

ATENTAMENTE

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., a 14 de Noviembre del 2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. MARIA TERESA PEÑA GUTIERREZ